



AVISO DE REMATE

EL DOCTOR DAVID PACO GUTIÉRREZ, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA. --

Hace saber que por Auto de fecha 28 de Mayo de 2024, a mérito a lo solicitado y de conformidad a lo previsto por el Art. 422 parágrafo I del Código Procesal Civil se DISPONE EL SEGUNDO REMATE del 100% del inmueble con Matrícula N° 4.01.1.02.0017266 lote de terreno, con las siguientes características, ubicación calle Setecientos, esquina Avenida Jacinto Escalante Pínaya, Lote N° 9; designación S/TIT: Sector A, parte central, manzano 37, urbanización Angélica Rojas de Oruro; con una superficie de 252 Metros cuadrados, medidas: frente 12.00 metros, contrafrente 12.00 metros, fondo 21.00 metros, contrafondo 21.00 metros; LINDEROS al Norte: Con la calle Setecientos, al Sud: con el lote N° 10, al Este: con la Av. Jacinto Escalante Pinaya, al Oeste: con el lote N° 8; de propiedad de LUIS ANTONIO MARTÍNEZ PINEL con C.I. 7708716 Scz; sea en el 80% sobre la base del avalúo pericial de \$us.- 8.543,75 (OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES 75/100 DÓLARES AMERICANOS), registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro. Situación impositiva de Bs. 123 al G.A.M.O. --

A cuyo efecto, se dispone audiencia de remate el día 28 de junio de 2024, a horas 10:00, debiendo notificarse a Elvira Huchani Vasquez, Martillera Judicial N° 2, con domicilio en Calle Soria Galvarro N°5803 Entre Ayacucho y Junín, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en secretaria de este juzgado, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate, en diario de circulación nacional, a más de fijarse copia en el tablero judicial. --

Así se tiene ordenado por Auto de fecha 28 de Mayo de 2024 cursante a fojas 191 de obrados, dentro el proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO SOLIDARIO S. A.** contra **LUIS ANTONIO MARTÍNEZ PINEL Y OTRO.** --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. --

D.S.O.

Dr. David Paco Gutiérrez. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

Daniela Peñafiel Luján. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8°. TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE ORURO